

**ANEXO II**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES**

**1. EXPEDIENTE ACADÉMICO**

La valoración se realizará otorgando de 5 a 10 puntos en función de cuál sea la nota media del expediente académico del solicitante:

Nota media Puntuación

5,0-5,5: 5

5,6-6,5: 6

6,6-7,5: 7

7,6-8,5: 8

8,6-9,5: 9

9,6-10: 10

Si la nota media del expediente académico está por debajo de 5, la solicitud de beca se considerará no válida.

**2. CURRÍCULUM Y CARTA DE MOTIVACIÓN**

La valoración se realizará sumando la puntuación obtenida por el currículum y la obtenida por la carta de valoración en base al siguiente baremo:

De 0 a 5 puntos para el currículum:

0- currículum no presentado

1- currículum presentado

2- currículum que incluya el grado o equivalente, máster en curso

3- currículum que incluya el grado o equivalente, y algo de experiencia laboral.

4- currículum que incluya el grado o equivalente, máster en curso oficiales y experiencia laboral.

5- currículum que incluya el grado o equivalente, máster en curso y otras titulaciones oficiales, estancias o estudios en el extranjero y experiencia laboral.

De 0 a 5 puntos para la carta de motivación:

0- Proyecto de beca no presentado

1- Proyecto de beca presentado

2- Proyecto de beca presentado, pero no explicado de manera clara

3- Bien explicado el destino de las ayudas.

4- Bien explicado el destino de las ayudas y proyecto académico.

5- Bien explicado el destino de las ayudas, el proyecto académico y el proyecto profesional.

NOTA. En este apartado, las puntuaciones obtenidas, al ser una convocatoria en régimen competitivo, se otorgarán teniendo en cuanta la totalidad de los *Curriculum* de las candidaturas presentadas.

**3. CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONÓMICAS**

En este indicador se valorarán las circunstancias que pueden incidir en una mayor vulnerabilidad económica o social de la persona solicitante.

Familia numerosa (general o especial): 2 puntos.

Familia Monoparental: 2 puntos.

Hijos/hermanos con discapacidad: 2 puntos.

Situación de desempleo o renta especialmente baja: 2 puntos.

**4. IDIOMAS**

transnacional.

Certificado no presentado – 0 puntos

Certificado B1 – 2,5 puntos

Certificado B2 ó más –5 puntos